

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIII

24 de mayo de 1994

- Número 76

Página 473

### III LEGISLATURA

#### SUMARIO

Página

Página

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.2. MOCIONES.

###### Escrito inicial.

- Criterios que sustenta el Consejo de Gobierno sobre el Consejo Económico y Social (Nº 33, subsiguiente a interpelación Nº 71), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. 474

[42R11]

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

###### Escrito inicial.

- Expedición en Cantabria del título de Patrón de Yate. (Nº 76), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. 475

[43R18]

#### Aprobadas por el Pleno.

- Presentación de un proyecto de ley de modificación de la Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración para adaptarla a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Nº 67), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. 476

[43R16]

- Divulgación de la reforma del Estatuto de Cantabria. (Nº 70, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 476

[43S25]

- Análisis de la situación actual del colectivo de médicos residentes en el Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla". (Nº 72), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 476

[43P16]

<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>5. PREGUNTAS.</b>	<b>Aprobación por el Pleno.</b>
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.	
<b>Escritos iniciales.</b>	
- Razones para sustituir inversiones en concentración parcelaria por inversiones en la reparación del Castillo de Argüeso. (Nº 524), presentada por D. Miguel Ángel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 477	- Modificación del acuerdo plenario, de 14 de junio de 1993, de fijación del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de Legislatura. 479
[5131131]	[81A07]
	<b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b>
- Resultados o dictámenes que se han producido en el trabajo desarrollado por la Cía. Standard And Pource. (Nº 525), presentada por D. José Luis Vallines Díaz, del Grupo Parlamentario Popular. 478	8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 11 al 17 de mayo de 1994) 479
[513800]	8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 11 al 17 de mayo de 1994) 479
<b>8. INFORMACIÓN.</b>	8.2.3. CONVOCATORIAS 480
8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.	<b>8.3. RÉGIMEN INTERIOR.</b>
<b>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea</b>	<b>Acuerdo del Tribunal Calificador.</b>
- Comparecencia ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública del Ex-Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto. (Nº 4), presentada por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista. 478	- Propuesta unipersonal de nombramiento en favor del aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el concurso-oposición de una plaza de Interventor de la Asamblea Regional de Cantabria. 480
[81CS00]	

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**  
4.2. MOCIONES.

CRITERIOS QUE SUSTENTA EL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (Nº 33, subsiguiente a interpelación Nº 71).

[42R11]

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" la moción, Nº 33, subsiguiente a interpelación Nº 71, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios que sustenta el Consejo de Gobierno sobre el Consejo Económico y Social.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de mayo de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[42R11]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación sobre los criterios que sustenta el Consejo de Gobierno sobre Consejo Económico y Social.

Moción:

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que con carácter urgente nombre un Presidente del Consejo Económico y Social a fin de que pueda quedar constituido y empiece a funcionar dicho Consejo.

Santander, 10 de mayo de 1994

Fdo.: Miguel Ángel Revilla Roiz

Portavoz del G.P. Regionalista."

-----

#### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

EXPEDICIÓN EN CANTABRIA DEL TÍTULO DE PATRÓN DE YATE. (Nº 76)

[43R18]

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria,

en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 76, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a expedición en Cantabria del título de Patrón de Yate.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de mayo de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43R18]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria formula la siguiente proposición no de ley

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de tener, Cantabria una enorme cantidad de embarcaciones de recreo y posiblemente el mayor puerto deportivo del norte de España, de poseer Escuela Universitaria de Náutica, los cántabros que quieren obtener el carnet de Patrón de Yates no pueden examinarse en Cantabria, siendo la única autonomía con mar que nos obligan a ir a Vizcaya o Gijón a tratar de obtener el carnet.

En estos momentos hay 70 cántabros matriculados para el examen de Patrón de Yate y la Dirección General de la Marina Mercante dependiente del Ministerio de Obras Públicas, obliga a los cántabros a examinarse en alguna de las siguientes plazas, Madrid, Barcelona, La Coruña, Gijón, Alicante, Portugalete, Bilbao, Cádiz o Pasajes.

Los gallegos, los asturianos y vascos tienen hasta dos sitios para examinarse y Cantabria ninguno.

Por todo ello, presentamos la siguiente proposición no de ley:

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que se dirija a la Dirección

General de la Marina Mercante para exigir que se otorgue en Cantabria el título de Patrón de Yate.

Santander, 11 de mayo de 1994

Fdo.: Miguel Ángel Revilla Roiz

Portavoz del G.P. Regionalista."

PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PARA ADAPTARLA A LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN. (Nº 67)

[43R16]

Aprobación por el Pleno.

#### PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 13 de mayo de 1994, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley Nº 67, relativa a presentación de un proyecto de ley de modificación de la Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración para adaptarla a la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 23, correspondiente al día 17 de febrero de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de mayo de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que elabore, apruebe y traiga a esta Cámara, en el plazo más breve posible, el proyecto de ley de modificación de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común".

DIVULGACIÓN DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE CANTABRIA. (Nº 70)

[43S25]

Aprobación por el Pleno.

#### PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 13 de mayo de 1994, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley Nº 70, relativa a divulgación de la Reforma del Estatuto de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 50, correspondiente al día 24 de marzo de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de mayo de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a la divulgación pública de la Reforma del Estatuto de Cantabria, poniendo de relieve la trascendencia histórica que tendrá para el futuro de nuestra región".

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL COLECTIVO DE MÉDICOS RESIDENTES EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA". (Nº 72)

[43P16]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 13 de mayo de 1994, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 72, relativa a análisis de la situación actual del colectivo de médicos residentes en el Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 54, correspondiente al día 4 de abril de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de mayo de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria para que el mismo se dirija a la Ministra de Sanidad y Consumo a fin de que analice la situación actual del colectivo de médicos residentes en la red hospitalaria del INSALUD, entre los que se encuentra el Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"; mediando la misma en el conflicto existente en dichos hospitales al producirse una reducción salarial importante que afecta a médicos residentes en el Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", dando soluciones concretas para que se llegue a un acuerdo".

5. PREGUNTAS.5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

RAZONES PARA SUSTITUIR INVERSIONES EN CONCENTRACIÓN PARCELARIA POR INVERSIONES EN LA REPARACIÓN DEL CASTILLO DE ARGÜESO. (Nº 524)

[5131131]

Presentada por D. Miguel Ángel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIALPRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 524, formulada por D. Miguel Ángel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a razones para sustituir inversiones en concentración parcelaria por inversiones en la reparación del Castillo de Argüeso.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de mayo de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[5131131]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Ángel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, en reunión del 28 de octubre de 1993 acordó destinar 50 millones de pesetas a la finalización de las obras de restauración del Castillo Argüeso, para lo cual se destinaron 10 millones en 1993 y 40 millones en 1994.

Como no había partida presupuestaria se creo una nueva dando de bajo 10 millones del concepto presupuestario: concentración parcelaria encuadrado en el Objetivo 5B y con financiación comunitaria.

Por todo ello se pregunta:

Al Consejo de Gobierno las razones para sustituir inversiones en concentración parcelaria por inversiones en la reparación del Castillo de Argüeso.

Santander, 6 de mayo de 1994

Fdo.: Miguel Ángel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

-----

RESULTADOS O DICTÁMENES QUE SE HAN PRODUCIDO EN EL TRABAJO DESARROLLADO POR LA CÍA. STANDARD AND POURCE. (Nº 525).

[513800]

Presentada por D. José Luis Vallines Díaz, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 525, formulada por D. José Luis Vallines Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultados o dictámenes que se han producido en el trabajo desarrollado por la Cía. Standard and Pource.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de mayo de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513800]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. José Luis Vallines Díaz, Diputado Regional; al amparo de lo establecido en el artículo 152, siguientes y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara; presenta la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, solicitando su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habiendo anunciado el Presidente del Consejo de Gobierno que se había contratado la realización de una clasificación financiera a la CIA. STANDARD AND POURCE, y suponiendo, dado el tiempo transcurrido; que se han finalizado los correspondientes estudios, se

pregunta al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria:

¿Qué resultados o dictámenes se han producido en el trabajo desarrollado por la CIA. STANDARD AND POURCE, y que clasificación financiera ha sido asignada a la Diputación Regional de Cantabria, señalándose que significado tiene dicha clasificación y dictamen en orden a permitir el endeudamiento de 10.000.000.000.- de pts planteado en el concurso establecido por la Diputación Regional de Cantabria?.

Santander, a 10 de mayo de 1994.

Fdo.: José Luis Vallines Díaz."

-----

**8. INFORMACIÓN.**

**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL EX-CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO. (Nº 4)

[81CS00]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con los artículos 32.1.4º y 5º, 40 y 42 del Reglamento, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública, del Ex-Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, a fin de que informe sobre su vinculación económico-financiera y empresarial, en calidad de administrados único mientras desempeñaba el cargo de Consejero, con las sociedades Montera 45, S.A., y Servicios Inmobiliarios Urbanos, S.A.; y trasladar el citado escrito al Presidente de la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de mayo de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[81CS00]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 40.1 y 42 del Reglamento de la Asamblea Regional, solicita la comparecencia en Comisión del ex Consejero de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, D. Antonino Gutiérrez Pelaez.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos días, ha aparecido en los medios de comunicación regionales informaciones sobre la vinculación económico-financiera y empresarial de D. Antonino Gutiérrez a las sociedades Montera 45, S.A, y Servicios Inmobiliarios Urbanos, S.A., en las que presuntamente ejerció como administrador único mientras desempeñaba el cargo de Consejero de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto de la Diputación Regional de Cantabria. Estas circunstancias, que parecen vulnerar claramente la Ley de Cantabria 5/84 de 18 de octubre de Incompatibilidades de Altos Cargos, necesitan de una rápida y contundente aclaración que permita esclarecer los hechos y las posibles responsabilidades.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, y ante la voluntad expresa manifestada públicamente por D. Antonino Gutiérrez de ponerse a plena disposición de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Regional de Cantabria para aclarar cualquier cuestión al respecto, cree absolutamente necesaria la inmediata comparecencia del ex Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto ante la Comisión correspondiente.

Santander, 6 de mayo de 1994

Fdo.: Juan José Sota Verdián.- Fdo.: José Guerrero López.- Fdo.: Miguel Angel Palacio García."

-----

**MODIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO, DE 14 DE JUNIO DE 1993, DE FIJACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE LEGISLATURA.**

[81A07]

Aprobación por el Pleno.

**PRESIDENCIA**

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a propuesta de la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, y de confor-

midad con lo dispuesto en los artículos 32.1.6º y 58.1 del Reglamento, ha acordado modificar el acuerdo de 14 de junio de 1993, de fijación del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de la III Legislatura, publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 78 correspondiente al día 18 de junio de 1993, traladadando, por razón de coincidencia con las elecciones al Parlamento Europeo, la primera quincena del mes de junio próximo a la segunda del mismo mes.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de mayo de 1994.

EL Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.****8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**  
(del 11 al 17 de mayo de 1994)

Día 12:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 13:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 16:

- Ponencia designada por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 17:

- Junta de Portavoces.  
- Mesa de la Asamblea.  
- Comisión de Gobierno.

**8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS**  
(del 11 al 17 de mayo de 1994)

Día 11:

- Escrito presentado por el G.P. Regionalista como proposición no de ley relativa a expedición en Cantabria del título de Patrón de Yate.

Día 12:

- Escrito presentado por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios del Ejecutivo sobre política comercial referida a la Feria de Muestras de Torrelavega.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley relativa a pago de las cantidades adeudadas al Ayuntamiento de Val de San Vicente por la reconstrucción de la casa consistorial.

Día 13:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su disconformidad a la tramitación de la proposición de ley de salud mental formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

- Escrito del Consejero de Presidencia por el que comunica que se ha enviado a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto la totalidad de la documentación solicitada por la misma en relación con el cumplimiento de la Ley 9/1993.

- Escrito presentado por el G.P. Popular como proposición no de ley relativa a derogación del Decreto 10/1994, de 22 de marzo, sobre adscripción de puestos de trabajo de personal procedente de Cuerpos Sanitarios Locales.

Día 16:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista comunicando el Diputado que formará parte de la Comisión no permanente para el conocimiento del proceso de transferencias.

Día 17:

- Antecedentes del proyecto de ley por el que se aprueba el proyecto de Programas Operativos de Cantabria, para el período 1994-1999, remitidos por el Consejero de Presidencia.

- Escrito presentado por el G.P. Popular comunicando el Diputado que formará parte de la Comisión no permanente para el conocimiento del proceso de transferencias.

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios del Ejecutivo Regional al respecto

de su participación en el capital de la sociedad CITRASA y los últimos nombramientos.

### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 25 de mayo:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

### 8.3. RÉGIMEN INTERIOR.

PROPUESTA UNIPERSONAL DE NOMBRAMIENTO EN FAVOR DEL ASPIRANTE QUE HA OBTENIDO MAYOR PUNTUACIÓN EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE INTERVENTOR DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Acuerdo del Tribunal Calificador.

#### PRESIDENCIA

Se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" del acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador que ha juzgado las pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Jefe de Protocolo y Relaciones Institucionales de la Asamblea Regional de Cantabria, por el que se realiza propuesta unipersonal de nombramiento en favor del aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria; significando que el aspirante propuesto deberá presentar en el Registro General de la Asamblea, en el plazo de quince días naturales desde la presente publicación, la documentación a que se refiere la Base 9ª de la convocatoria.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de mayo de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

\*\*\*\*\*